

¿Alguien tiene un caso parecido o sabe algo?

Escrito por PeterMcalister - 30/03/2011 14:10

Buenas tardes, el otro día tuve un problema con la guardia civil. La cosa es que me multaron por "conduccion temeraria" (aunque no fuera así, así estoy multado) y por dar positivo en alcoholemia (0,29), me quitaron 6 y 4 puntos (10) más el dinero de las multas. Todavía tengo 4 puntos más, no me dijeron nada de retirada del permiso ni ninguna citación para juicio rápido ni nada de eso, pero, ¿es posible?. Nunca he tenido ningún problema ni antecedentes de nada, mi preocupación es que me retiren el permiso, ¿alguien tiene un caso parecido o sabe si aparte de puntos y multa, podrían retirarme el permiso? Gracias, saludos

=====

Re: ¿Alguien tiene un caso parecido o sabe algo?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 30/03/2011 22:17

Buenas tardes.

En caso de:

Conducir de forma temeraria, circular en sentido contrario al establecido o participar en carreras o competiciones no autorizadas -> Es infracción muy grave y respondería efectivamente 6 puntos.

En el caso de la tasa de alcohol, al haber dado menos de 0,60 se considera sanción administrativa, y por tanto no se consideraría delito, por lo que no hay juicio. Sólo retirada de puntos y sanción económica (500€ - con reducción 50% por pronto-pago)

Al quedarte todavía puntos no te van a retirar el carnet.

Pero te recomendamos que hagas un curso de recuperación parcial de puntos, antes de perderlos totalmente, ya que en ese caso te quedarás sin carnet durante 6 meses y tendrás que realizar examen en Tráfico.

Toda la información sobre este tema en:

Carnet por puntos: cómo recuperar el permiso de conducir

Esperamos que te sirva de ayuda.

Salu2

=====

Re: ¿Alguien tiene un caso parecido o sabe algo?

Escrito por PeterMcalister - 31/03/2011 12:26

Gracias por la informacion. Mi gran duda es la de retirada del permiso, ya que el guardia civil (de forma muy chulesca y sobrada) me dejo caer que "me fuera despidiendo del carnet una temporadita" , ya que en trafico verian si me quitarian el carnet o no. Me informado mas y todo el mundo me dice mas o menos lo que me dices tu, aunque dudan de si fuera posible lo que dijo el guardia civil. He abonado hoy las sanciones, y estoy esperando a que me resten los puntos para poder hacer el curso de recuperacion de puntos. Espero estar en lo cierto y que esto no valla a mayores. Un saludo

=====

Re: ¿Alguien tiene un caso parecido o sabe algo?

Escrito por PreguntasFrecuentes - 31/03/2011 21:50

No te preocupes que salvo que hayas agotado el saldo de puntos, en este caso no te retirarán el carnet.

Perder 10 puntos en dos sanciones cometidas a la vez son muchos puntos y seguramente el agente te indicó que perderías el carnet por una temporada pensando en que no te quedarían más puntos.

De todas formas, si quieres quedarte más tranquilo, llama a la Jefatura de Tráfico de tu provincia para confirmarlo.

Eso sí, haz el curso de recuperación para no correr riesgos de quedarte sin carnet durante 6 meses por otra posible sanción.

Salu2

=====